

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION MESA DE ENTRADAS	
26 JUL 2004	
SEC. D	1° 4461 HORA 12:25

Proyecto de ley

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, etc.

ARTICULO 1º: Ratifícase la vigencia de la ley 25.465 que excluye el Fondo Especial del Tabaco del Presupuesto de Gastos y Recursos de la Administración Nacional.

ARTICULO 2º: Aclárase que la mención de los recursos que por leyes especiales tiene afectación específica de la ley de Presupuesto General de la Administración Nacional a los efectos de lo establecido en el art. 3º de la Ley que crea el Régimen de Responsabilidad Fiscal, será a fines exclusivamente informativos.

ARTICULO 3º: De forma.


Atq. ZULEMA BEATRIZ DAHER
DIPUTADA DE LA NACION